ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO	COMPRA VENTA
N° DE CONTRATO	SI-SG-005-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACA NIT: 800.029.386-6 R/LEGAL: RUBÉN DARÍO GONZALEZ GARCÍA C.C: 74.280.418 EXPEDIDA EN GUATEQUE - BOYACÁ
CONTRATISTA CC/ NIT	MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ C.C: 74.371.342 DE DUITAMA
OBJETO	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS CONFORME A FICHA TÉCNICA, Y NORMA VIGENTE DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS LABORES MISIONALES DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N.º 1, GRAL SIMON BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC, PARA LA ATENCIÓN EFECTIVA DE LA TROPA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL – FONSET.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
VALOR	SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($62.000.000,00) M/CTE
CDP	202511025 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	202512114 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR CC / NIT	LOREN CAMILA BERNAL SALINAS C.C N° 1058324920 DE SANTA MARIA (BOYACA)
INTERVENTOR CC / NIT	N/A
FECHA DE CONTRATO	23 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIÓN N°	N/A
PRORROGA N°	N/A
SUSPENSIÓN N°	N/A
REINICIO N°	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN	26 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	27 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Tunja se reunieron **LOREN CAMILA BERNAL SALINAS** en su calidad de Secretaria de Gobierno y Supervisora del Contrato y por la otra parte **MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ,** en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo FINAL del contrato de compraventa N° SI-SG-005-2025 teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el MUNICIPIO DE SANTA MARÍA y MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ, se celebró Contrato de compraventa N° SI-SG-005-2025, cuyo objeto es COMPRAVENTA DE ELEMENTOS CONFORME A

FICHA TÉCNICA, Y NORMA VIGENTE DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS LABORES MISIONALES DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N.º 1, GRAL SIMON BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC, PARA LA ATENCIÓN EFECTIVA DE LA TROPA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL – FONSET, por un plazo de ejecución de OCHO(08) DÍAS CALENDARIO.

2. Que el Contrato fue firmado el día 23 de diciembre de 2025.

3. Que junto al contrato se expidió el registro presupuestal N° 202512114 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 por un valor de SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($62.000.000,00) M/CT.

4. Que la adquisición objeto del contrato se ha ejecutado en un 100% y recibido a satisfacción por el municipio de Santa María (Boyacá), según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad.

5. Que según recibos de pago adjuntos del Contratista MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De conformidad con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

Recibir la adquisición del contrato N° SI-SG-005-2025, cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS CONFORME A FICHA TÉCNICA, Y NORMA VIGENTE DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS LABORES MISIONALES DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N.º 1, GRAL SIMON BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC, PARA LA ATENCIÓN EFECTIVA DE LA TROPA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL – FONSET, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EQUIPO DE CAMPAÑA DE ACUERDO A NORMA TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04629/INT-1 Y PARRILLA METALICA NTMD-0198-A3; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS.	UNIDAD	100	$ 620.000,00	$ 62.000.000,00
				TOTAL	**$ 62.000.000,00**

TOTAL, A PAGAR: SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($62.000.000,00) M/CTE.

NOTA. El recibo del suministro objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los bienes y/o servicios contratados.

No siendo otro el objeto se firma en Santa María a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2025.

LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ
C.C: 74.371.342
EXPEDIDA EN DUITAMA - Boyacá
Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
DIANA LUCERO SALGADO MORENO	**LOREN CAMILA BERNAL SALINAS**	**RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA**
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Secretaria General y de Gobierno	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.